

**RETIRARÍAN ARTÍCULO 109****SENADO VOTARÁ LA
LEY TELECOM EN EL
EXTRAORDINARIO**

La reforma a la ley de telecomunicaciones será una de las más relevantes en el primer periodo extraordinario que arranca hoy; el oficialismo prometió retirar el artículo 109, que establecía que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pudiera bloquear plataformas.

Se prevé que las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, Radio Televisión y Cinematografía del Senado voten el dictamen esta semana y la próxima se llevaría a votación del pleno. —*Diana Benítez*